

VISTO:

La información que hicieron llegar vecinas y vecinos en la reunión presencial que realizó el Concejel Fabricio Bolatti en el Barrio Villa Luisa;

CONSIDERANDO:

Que vecinas y vecinos de Villa Luisa sector Sur nos comentan que las luces de la vía pública no funcionan en general en todo el barrio;

Que se encuentran con problemas de circulación en horas de la noche solicitando la reposición de focos y lámparas;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

QUE POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar la reposición de focos del alumbrado público de Villa Luisa sector Sur, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.

2.- De Forma.